P/ 1797

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, - 3 ABR. 2009

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi habrá de trasladarse en Misión Oficial a las ciudades de Beijing y Shanghái, República Popular China, desde el 3 al 13 de abril de 2009, y luego hará uso de su licencia ordinaria a partir del 14 y hasta el 17 de abril de 2009 inclusive;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 3 de abril de 2009;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su ausencia;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 3 de abril de 2009 y mientras que el titular de la Cartera se encuentre en el exterior, al señor subsecretario Dr. Jorge Menéndez.

2º.- Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, a partir del 14 y hasta el 17 de abril de 2009 inclusive.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

2009/02001/00362
GM